

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

*2024/08412 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación de la cartografía de la interfaz urbana forestal de Castelló.*

#### ANUNCIO

Con fecha 13 de mayo de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Castelló aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Visto el expediente que se instruye al Departamento de Urbanismo y la documentación que lo integra, para que se apruebe la cartografía de la interfaz urbana forestal de Castelló.

Visto el informe emitido por el arquitecto municipal con fecha 22 de abril de 2022 de supervisión de la mencionada documentación técnica y conclusión con calificación favorable.

Visto el informe emitido por la Secretaría General de fecha 23 de abril de 2024, donde informa favorablemente la tramitación y aprobación de la mencionada cartografía, que delimita la interfaz urbana forestal del grupo del municipio de Castelló, con CSV 54NRX5YDLKX3TPE3AJ54T3Q4X.

#### ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la cartografía de la interfaz urbana forestal del municipio de Castelló de acuerdo con la documentación remitida por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales con n.º de registro 2023-E-RC-5575.

SEGUNDO.- Otorgar a los sujetos obligados el plazo máximo de seis meses para llevar a cabo las actuaciones previstas a la disposición adicional 7 TRLOTUP.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales en cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consejo, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a todos los efectos.

QUINTO.- Comunicar el presente acuerdo a las personas interesadas, con indicación explicativa de las obligaciones correspondientes a que quedan sujetas en virtud de esta delimitación.

Castelló, a 11 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Hortensia Gómez Llácer.

